

MANUAL DE TRÁFICO MARÍTIMO

PROCEDIMIENTO 04
Revisión 8ª
Fecha revisión 10.04.2012

TRÁFICO MARÍTIMO DE ENTRADA BUQUE A FONDEADERO QUE NO ATRACARÁ EN PUERTO

1. Consideración previa que afecta a todo el procedimiento

Toda comunicación que se realice en base al presente procedimiento entre los buques que operan en el puerto de Tarragona y el Centro de Coordinación de Servicios, cualquiera que sea el interlocutor de este centro, Tarragona Port Control, Tarragona Tráfico o Tarragona Prácticos, se entenderá realizada con la Autoridad Portuaria de Tarragona, por ser esta entidad la titular por ley de la prestación del servicio de información e instrucciones generales a buques en las aguas portuarias de su competencia.

2. Primer contacto con el buque

Todos los buques que recalen al Puerto de Tarragona deberán contactar con Tarragona Tráfico (*Tarragona Traffic*) en el canal VHF 74, tal como:

- **Buques de carga seca.-**
Una hora o diez millas antes de su llegada a la bocana del puerto,
- **Buques con Mercancías Peligrosas.-**
Dos horas o veinte millas antes de sus llegada a la bocana del puerto

En este primer contacto con el buque se realizará el intercambio de información sobre la hora estimada de llegada así como sobre las condiciones de carga y productos. Especialmente se solicitará información sobre anomalías que pudiesen afectar a su seguridad y sobre el objeto del fondeo en el puerto de Tarragona.

A continuación le suministrará una posición recomendada de fondeo.

Durante la navegación del buque desde este primer contacto hasta su llegada al círculo de las cuatro millas deberá mantener escucha permanente en el canal de trabajo de Tarragona Tráfico, VHF74.

3. Comunicación a Tarragona Prácticos

Una vez recabada la información del buque e informado de su posición de fondeo, Tarragona Tráfico transmitirá a Tarragona Prácticos por teléfono interno la llegada del buque al fondeadero, la posición de fondeo a la cual se dirige y si tiene alguna anomalía abordado que influya en su seguridad o maniobrabilidad.

Durante la navegación del buque desde la primera llamada hasta que llegue al círculo de las cuatro millas, Tarragona Tráfico mantendrá vigilancia VTS del mismo.

4. Paso al canal de Tarragona Prácticos

Cuando el buque llegue al círculo de las cuatro millas, Tarragona Tráfico le indicará que pase al canal de trabajo de Tarragona Prácticos VHF 14 y contacte con el mismo.

5. Contacto con Tarragona Prácticos

Al entrar el buque en la zona de practica -círculo de las cuatro millas- contactará con Tarragona Prácticos en VHF 14, quien le dará información sobre la navegación existente en la zona de aproximación. Al mismo tiempo le indicará un canal de trabajo y contacto permanente con Tarragona Práctico en caso de que el canal VHF14 este saturado. Estos canales podrán ser: VHF13, VHF12 ó VHF11.

Desde este momento el buque será controlado por Tarragona Prácticos, el cual le informará permanentemente de la situación del tráfico en la zona de practica, dándole, si fuere necesario, las instrucciones precisas en salvaguarda de la seguridad marítima en esta zona.

6. Comunicación del fondeo

Una vez el buque haya fondeado informará a Tarragona Prácticos VHF 14 indicando la hora y posición de fondeo.

Tarragona Prácticos informará por teléfono interno a Tarragona Tráfico sobre estos datos del fondeo del buque, que así mismo trasladarán la información recibida a Tarragona Port Control.

Tarragona Prácticos notificará al buque que deberá mantener escucha permanente en el canal de Tarragona VHF 74, así como la obligatoria en el canal VHF 16, para recibir cualquier clase de información relativa a su estancia en el fondeadero y que cuando llegue el momento de abandonar el fondeadero avise a Tarragona Prácticos por VHF 14 para recibir instrucciones.



7. Control de la posición de fondeo

Tarragona Tráfico será quienes controlarán la posición de fondeo para evitar un garreo del ancla que pusiese en riesgo la seguridad del buque y de la navegación.